



Cursos de Inglés Irlanda Aprende inglés en Dublín con EF Todas las edades y niveles www.ef.com.es

Conduce una ambulancia Curso de Transporte Sanitario ¡Encuentra trabajo ya! cursos.quecursar.com

Cursos Gratis INEM Estudia Gratis con los mejores Cursos Válidos INEM. ¡Apúntate! Cursos-Subvencion-Inem.lectiva.com

Listado De Cursos 2013 Aprovecha Ahora Para Apuntarte Al Curso Que Te Interesa Busca Aquí www.CanalCursos.com Gestión anuncios

FOROS EDICIÓN IMPRESA TITULARES CONTACTENOS

INICIO DEPORTES OPINIÓN ARTES - CULTURA PAIS AL DÍA SOCIEDAD LUCES MUNDO VIDA SOCIAL SERVICIOS ECONOMÍA PORTADAS

REVISTA JUDICIAL

Asamblea Nacional | Justicia |

PAIS

Juzgado español anula repatriación de tres menores ecuatorianos

Jueves, 25 de Abril de 2013

Toledo (España), EFE

Un juzgado español paralizó de forma cautelar la repatriación de tres hermanos menores a Ecuador al conocerse que el familiar que se haría cargo de ellos ha renunciado a acogerlos.

El viaje de los niños estaba previsto para hoy, pero el día 22 el Servicio de Extranjería de Madrid avisó de que se suspendía "el procedimiento" porque la tía de los menores había desistido a quedarse con ellos.

Los niños seguirán bajo la tutela del Gobierno regional de Castilla-La Mancha, que ha dicho que sólo se marcharán si hay otro pariente dispuesto a acogerlos.

La directora de Familia, Menores y Promoción Social de esa región española, Silvia Valmaña, explicó que aún cuando la medida dictada por el Juzgado se levantara, los tres menores no viajarán a Ecuador porque en este momento "no hay nadie que se pueda hacer cargo de ellos allí".

La madre de los tres menores está en prisión en España y los hermanos se encuentran bajo tutela del gobierno regional desde el verano de 2011, según Valmaña, quien agregó que se ha seguido con ellos el "procedimiento estándar" que se sigue con otros menores, que es buscar familiares en el país de origen.

Una tía materna había manifestado su disposición a hacerse cargo de ellos, el Instituto de la Niñez y la Familia de Quito (Ecuador) redactó el preceptivo informe favorable y comenzaron los trámites para que los niños viajaran a Ecuador "siempre en la idea de que es muchísimo mejor que los niños estén en familias", aseguró Valmaña.

Fuentes judiciales avanzaron que este viernes, día 26, habrá una vista en la que los letrados de la madre, los abogados del Estado, el fiscal y representantes del gobierno regional podrán presentar alegaciones antes de que el Juzgado de Toledo (centro) dicte el auto definitivo.

Silvia Valmaña manifestó que los hermanos permanecerán en Castilla-La Mancha hasta que haya un familiar dispuesto a acogerlos, confió en los informes que se realizan en Ecuador y subrayó que el objetivo en todos los casos es que los menores "tengan todas las garantías".

Otras noticias de Pais

Estado pide que Argentina lo escuche en caso Chevron

Guillermo Castro: '8 años después me dan la razón'

Una mujer quiere hallar a sus hermanos tras toda una vida

Mueren agentes y procesados en Brasil

95% de empresas incluye a los discapacitados

La Contraloría examina a Municipio de Riobamba

Mama Tungurahua arroja ceniza

Pregúntale al Cónsul

Pregúntele al Cónsul

'Espero que la primera en tratarse sea la ley de comunicación'

Capriles le pide a Correa que 'no se meta' en Venezuela

Ofertas de vuelos

www.eDreams.es
Vuelos desde 20€, Viajes en Oferta. ¡Date Prisa, Plazas Limitadas!

Cursos de Inglés Londres

www.ef.com.es
Cursos de 2 semanas a 9 meses en la Escuela Internacional de Idiomas EF

Seguro de Sepelio

www.eDecesos.com
Sepelio - Entierro - Incineración Contrate ahora desde casa !

Apadrinar Niño de Ecuador

Yosolono puede.com/Apadrina_Ecuador
Si estás en España puedes ayudar a los niños pobres de Ecuador. Info

Gestión anuncio

Visítanos también en:

facebook.com/lahoraecuador

twitter.com/lahoraecuador

REGIONALES / NACIONAL

Nacional	Loja
Quito	Los Ríos
Carchi	Manabí
Cotopaxi	Tungurahua
Esmeraldas	Santo Domingo
Imbabura	El Oro
Zamora	

Me gusta

A 20.849 personas les gusta esto. Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos.

Galería de Fotos



LUNES, 29 DE ABRIL DE 2013

EDICIONES ANTERIORES

INGRESE AQUÍ

Lanzamiento del primer satélite ecuatoriano Pegaso

1 de 9 Fotos | Cohete llevando el satélite Pegaso hacia la órbita.

Lanzamiento del primer satélite ecuatoriano

13 personas murieron sepultadas por

Lluvias saturaron las alcantarillas y vías del norte

1 de 10 Galerías

FOROS

¿Qué opina del lanzamiento del primer satélite ecuatoriano Pegaso?

¿Qué opina usted del archivo del juicio en todo lo actuado en contra de Alberto Dahik?

¿Qué opina usted del caso de los estudiantes suspendidos del colegio Central Técnico?

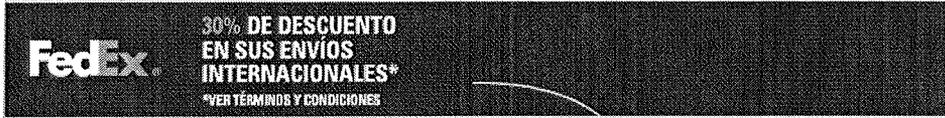
REVISTA

SERVICIOS

Obituarios
Cartelera de Cines
Avisos Clasificados
Horóscopo Diario
Guía astrológica 2012

REGIONALES

Nacional
Quito
Carchi
Cotopaxi
Esmeraldas
Imbabura
Zamora
Loja
Los Ríos
Manabí
Santo Domingo
Tungurahua
El Oro



Lunes, 29/04/2013 19:16

Conectar Login · Registrarse



Inicio Programación Emisoras Noticias Deportes Gastro Blogs Podcast Vídeos Lo más

España Internacional Sociedad Tecnología Economía Cultura Gente TV y medios Deportes

Un juzgado de Toledo paraliza la repatriación de tres hermanos menores de edad a Ecuador

"No se les iba a dar ni siquiera la posibilidad de despedirse de su madre" asegura su abogada.

NICOLÁS CASTELLANO 23-04-2013

La repatriación de los 3 niños a Ecuador, incluida la hermana pequeña de 10 años, con nacionalidad española, estaba prevista para este mismo jueves. Todo a pesar de que los 3 hermanos habían manifestado que no querían irse de España, de que la madre (que está cumpliendo pena en prisión) no había sido informada en ningún momento del procedimiento (hecho desmentido por la Junta de Castilla La Mancha) y de que la tía de los pequeños en Ecuador, a la que se pretendía entregarlos, había comunicado por escrito, desde el 22 de enero, tanto a su Gobierno como al consulado español en Ecuador que no podía hacerse cargo de los niños. Tras la solicitud de las dos abogadas de los menores y de la madre, el juzgado de lo contencioso número 3 de Toledo ha paralizado la expulsión de manera cautelar. La directora de Familia y Menores de Castilla La Mancha, Silvia Valmaña, ha asegurado a la SER que no fue hasta ayer cuando conocieron que la tía no podía hacerse cargo de los niños. Lamenta no haber conocido antes estos hechos porque se habría suspendido la decisión de enviar a los menores a Ecuador.

Votar 5 4 3 2 1 Me gusta 65 Twitter 18 0 5 comentar

Valmaña asegura que "la actuación de los técnicos ha sido impecable, desde el punto de vista de velar en todo momento por el interés de los menores y sólo tengo que lamentar que se haya notificado tan tarde los hechos que han dado lugar a la suspensión porque evidentemente de haberlos conocido con anterioridad podríamos haber evitado llegar a esta situación" y que siguieron en todo momento el procedimiento que marca la ley. Finalmente ayer, curiosamente coincidiendo con la presentación de la medida cautelar de las letradas ante el juzgado, la Subdelegación del Gobierno en Toledo acordó suspender la repatriación, algo que la responsable de Menores de Castilla La Mancha asegura que puede ser una coincidencia, toda vez que el proceso se puso en marcha tras el beneplácito de las autoridades ecuatorianas y de la propia tía de los menores que aceptó desde el inicio acoger a los 3 hermanos, Valmaña afirma que "no sé si corresponde a una casualidad o a simplemente la coincidencia de que los hechos que han determinado la suspensión de la resolución, es decir, el hecho de que la tía que es la que había decidido acoger a los niños decidía no acogerlos pues probablemente se haya conocido en el mismo momento por todas las partes, por las partes que recurren y por la parte que suspende la ejecución, en este caso la Subdelegación del gobierno. No tendría ningún sentido que la familia hubiera tenido conocimiento desde hace mucho tiempo y lo hubiera ocultado hasta el último momento, como no tiene ningún sentido que se hubiera mantenido una resolución cuando se conoce que ha cesado la causa que la origina" explica la directora de familia, menores y prevención social de la Junta de Castilla La Mancha.

Un menor inmigrante se querrela por prevaricación contra la Fiscal de Extranjería de Las Palmas

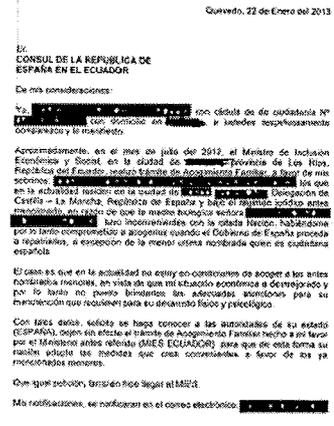
Las abogadas de los niños se quejan de que tanto la subdelegación del Gobierno en Toledo como la brigada de extranjería de la Policía Nacional en esa provincia han puesto muchas dificultades para acceder al expediente de los niños.

El proceso para esta repatriación se inició en 2011, en las fechas coincidentes con el ingreso en prisión de la madre, según ha podido comprobar la SER en la documentación oficial del caso. Según los abogados de la familia, en ningún momento se informó a la madre de este proceso y cuando lo supo por una comunicación verbal de una de las funcionarias de la cárcel donde cumple condena fue cuando emprendió medidas legales para frenar la repatriación. Una de las abogadas, Patricia Fernández, experta en Extranjería, asegura que el viernes pasado comunican a los niños que esta semana se llevaría a cabo la repatriación, de hecho los billetes estaban reservados para este mismo jueves 25 de abril según Fernández.

Ante la inminencia de la repatriación ayer solicitaron al juzgado contencioso administrativo nº 3 de Toledo una medida cautelarísima para que paralizara la expulsión de los menores porque se vulneraría el derecho de la niña española a vivir en su propio país, todos los derechos procesales de estos niños, de la madre de estos hermanos residente legal en España, se interrumpiría el proceso de escolarización de los niños, y se vulneraría además su derecho a la salud y a la integridad física porque la familia de Ecuador no está en disposición de acogerles. Así el Juzgado decretó inmediatamente esta medida y paralizó la repatriación citando a las partes para este viernes.

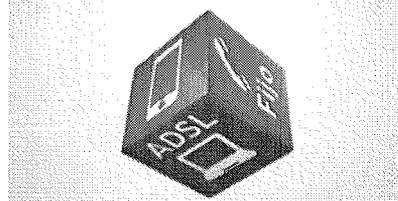
"Nos preocupa el absoluto oscurantismo con el que se ha actuado, los niños no sabían que iban a viajar y la madre tampoco, no se les iba a dar ni siquiera la posibilidad de despedirse de su madre, es una flagrante violación de los derechos de estos niños y por eso hemos pedido el amparo judicial" asegura Patricia Fernández, una de las abogadas con mayor trayectoria en materia de extranjería y protección a menores.

La letrada se queja de que "a la madre no se le ha ido comunicando ninguna resolución en el procedimiento. Sólo cuando ya estaba acordada la repatriación, una funcionaria de la prisión le comunicó verbalmente que iban a repatriar a sus hijos a Ecuador. A pesar de que desde enero ya se presentó un recurso de reposición contra esa resolución, en el que incluía el acta firmada por la tía de los



Comunicación al consulado español en Ecuador

Si eres cliente de un Plan RED ahora tu ADSL es gratis Descubre cómo



NOTICIAS

- Lo más Lo último
- Cinco personas de una misma familia mueren en un brutal accidente en Cuenca
- Rajoy: "Soy consciente de que esto puede frustrar pero el Gobierno sabe lo que hace"
- Milenio 3: 'El niño de Amityville'
- Milenio 3: 'El niño de Amityville I' (27/04/2013)
- El Galaxy S4 a examen
- Grupos anarquistas españoles diseñan estrategias conjuntas con italianos y griegos
- Hasta aquí hemos llegado
- La "paciencia" que pide Rajoy se agota en el PP
- La Agencia Europea recomienda suspender los fármacos con el principio activo del Myolastán
- Los condenados del Caso Pallerols no irán a la cárcel

más noticias

pequeños, en la que manifestaba sus circunstancias personales que le impedían acoger a los niños, y a pesar de ello la subdelegación del gobierno mantuvo hasta ayer su intención de expulsarlos cuando tampoco son menores extranjeros no acompañados, tienen aquí a su madre" recuerda Fernández. Algo que **desmiente rotundamente Silvia Valmaña** que data el 7 de febrero, el día en el que a la madre se le comunicó por fax, la resolución de la Subdelegación del Gobierno de dar luz verde a la repatriación de los menores a Ecuador para que estuvieran con su tía.

La sección de menores de los servicios periféricos de la Consejería recibió ayer la llamada para la suspensión del viaje, coincidiendo con que también con fecha de ayer, se comunica desde el juzgado la cancelación inmediata del viaje previsto.

Patricia Fernández considera que no se justificaba esa decisión porque "la madre visita frecuentemente a sus hijos, los fines de semana gracias a los permisos penitenciarios, es decir, a estos niños se les iba a privar de la posibilidad de ver a su madre y con el agravante de que iban a ser expulsados sin tener la posibilidad de despedirse de su madre, es una evidente falta de garantía de los derechos de los niños" afirma la letrada.

Por todo ello, insiste la abogada "habíamos solicitado la nulidad de todas las resoluciones dictadas porque entendemos que son nulas de pleno derecho porque concurren distintos vicios procesales y procedimentales, pero por otro lado también de todo el proceso, por vulneración de derechos fundamentales. Hemos solicitado una medida cautelarísima que el juzgado ha admitido y el viernes decidirá preliminarmente si los niños permanecen en el territorio español" e insiste en que de no haber acudido a los tribunales tiene dudas de que habría pasado con los pequeños "sabemos a través del consulado de Ecuador que los billetes de avión estaban previstos para el día 25, este jueves" concluye la letrada.

Según fuentes jurídicas especializadas en Extranjería y Menores, con estas resoluciones de la Junta de Castilla y La Mancha y de la Subdelegación del Gobierno en Toledo se habría vulnerado el derecho a ser oído del menor en la repatriación, que ya quedó fijado por el tribunal Constitucional en una sentencia de 2008 tras un recurso presentado por el abogado Nacho de la Mata. Además, según estas fuentes, "no consta que a la madre se le haya oído en el procedimiento de desamparo y con esta decisión, a la madre se le privaría de la relación con sus hijos, cuando además su comportamiento en la cárcel es bueno y por ello se le da permiso de fin de semana y la propia administración regional está permitiendo que los niños disfruten de la compañía de su madre durante estos periodos". Estas fuentes recuerdan además que no es la primera vez que se cuestiona el procedimiento de las Comunidades Autónomas a la hora de gestionar la tutela de los menores extranjeros. En julio del año pasado, una sentencia del tribunal europeo de derechos humanos condenó a España por permitir que se diera en adopción a un menor nigeriano sin ni siquiera haber consultado con su padre.



Comentarios - 5

Página 1 de 1

- 5 Brum 24-04-2013 12:17:34h
Lolicospe "la china filocomunista", además de todo, es cruel...
- 4 Iuis 24-04-2013 09:23:13h
vergonzoso los jovenes ya no tendran que emigrar pues despues de este caso (la niña es Española) los echaran directamente ala cospe y tu a cobrar la pasta gansa
- 3 Uno de Delicias 24-04-2013 00:14:52h
Esos niños deberían ya estar en el ecuador. Que el gobierno ecuatoriano se haga cargo de sus problemas, España esta en bancarota y tiene sus propios problemas.
- 2 pasmao 23-04-2013 23:49:14h
Reclutar a los ecuatorianos para nutrir el ejercito español, eso si, pero ahora que no los necesitamos los echamos como perros, ni siquiera respetamos a los niños y siendo uno de ellos español ya es el colmo de las injusticias. Estando por medio la Cospe no me extraña nada y yo pensaba que las mujeres tenían cierta sensibilidad para estas cosas....pero veo que no, veo que ser peperiana imprime caracter y mala uva con los debiles.
- 1 rosa 23-04-2013 22:14:31h
ojo, al menos una cría es española, vaya, qué a la Cospedal y sus fans con tal de echarlos les da igual la nacionalidad

Página 1 de 1

Tu comentario

Nombre - Obligatorio

Correo Electrónico - Obligatorio

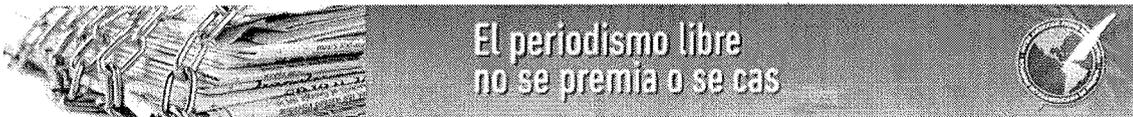
Deseo mostrar mis datos

Acepto la cláusula de privacidad

Normas de uso

Esta es la opinión de los internautas, no de CADENASER.com
No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

Las noticias de la Ser en tu móvil Envía: ALTA SER al 795605 Coste 0.24./sms impuestos incluidos

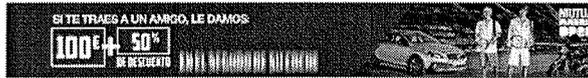


EL DIARIO (<http://www.eldiario.ec/>) LA MAREA (<http://www.eldiario.ec/lamarea/>) CENTRO (<http://www.eldiario.ec/centro/>) AMIGA (<http://www.eldiario.ec/radioamiga/>)

MANAVISIÓN (<http://www.eldiario.ec/videos-manavision/>) EDIMPRESAS (<http://www.eldiario.ec/edimpresas/>) SERVICIOS (<http://www.eldiario.ec/ediasa/servicios/>)
OBITUARIOS (<http://www.eldiario.ec/obituarios-manabi/>) ESPECIALES (<http://www.eldiario.ec/especiales/diasiete/>)
SUPLEMENTOS (<http://www.eldiario.ec/especiales/cantones/>)

(<http://www.facebook.com/eldiario.ecuador/>) (<http://twitter.com/eldiarioec/>) (<http://feeds.feedburner.com/EIDiario>)

LUNES 29 ABRIL 2013 | ACTUALIZADO HACE: 6 MINUTOS



- CRÓNICA (<http://www.eldiario.ec/manabi-ecuador/cronica/>)
- PORTOVIEJO (<http://www.eldiario.ec/manabi-ecuador/portoviejo/>)
- MANTA (<http://www.eldiario.ec/manabi-ecuador/manta/>)
- STO.DOMINGO (<http://www.eldiario.ec/manabi-ecuador/santo-domingo/>)
- MANABÍ (<http://www.eldiario.ec/manabi-ecuador/manabi/>)
- ECUADOR (<http://www.eldiario.ec/manabi-ecuador/ecuador/>)
- INTERNACIONAL (<http://www.eldiario.ec/manabi-ecuador/internacional/>)
- OPINIÓN (<http://www.eldiario.ec/manabi-ecuador/opinion/>)
- DEPORTES (<http://www.eldiario.ec/manabi-ecuador/accion/>)
- FARÁNDULA (<http://www.eldiario.ec/manabi-ecuador/farandula/>)
- SOCIALES (<http://www.eldiario.ec/manabi-ecuador/sociales/>)
- VIDA&TENDENCIAS (<http://www.eldiario.ec/manabi-ecuador/vida/>)
- MUNDO CURIOSO (<http://www.eldiario.ec/manabi-ecuador/mundocurioso/>)

DESTACADAS Francisco I. papa latinoamericano (<http://www.eldiario.ec/temas/Francisco-I-nuevo-papa/>)



Migrantes

Anulan la repatriación de tres hermanos ecuatorianos tutelados en España

Jueves 25 Abril 2013 | 09:14

Imprimir Enviar

Un juzgado español paralizó de forma cautelar la repatriación de tres hermanos menores a Ecuador, al conocerse que el familiar que se haría cargo de ellos ha renunciado a acogerlos.

El viaje de los niños estaba previsto para hoy, pero el día 22 el Servicio de Extranjería de Madrid avisó de que se suspendía "el procedimiento" porque la tía de los menores había desistido a quedarse con ellos.

Los niños seguirán bajo la tutela del Gobierno regional de Castilla-La Mancha, que ha dicho que sólo se marcharán si hay otro pariente dispuesto a acogerlos.

La directora de Familia, Menores y Promoción Social de esa región española, Eilvia Valmaña, explicó a Efo que aún cuando la medida dictada por el Juzgado se levantara, los tres menores no viajarán a Ecuador porque en este momento "no hay nadie que se pueda hacer cargo de ellos allí".

+ NOTICIAS

Política
Rafael Correa
ana corta pero seguimos avanzando, ana nombramiento de nuevos ministros: día de los trabajadores. Viernes
Presidente Correa anunciará nuevos ministros de su Gobierno
(<http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/262064-presidente-correa-anunciara-nuevos-ministros-de-su-gobierno/>)

Denuncian presunto agresión de embajador peruano contra tres hermanos ecuatorianos
(<http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/262050-denuncian-presunta-agresion-embajador-peruano-contra-tres-hermanos-ecuatorianos/>)

Las remesas de Ecuador cayeron un 8,3% en el 2012
(<http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/262050-las-remesas-de-ecuador-cayeron-un-8-3-en-el-2012/>)

| 10:28 Las remesas a América Latina y el Caribe en 2012 alcanzaron los 61.300 millones de dólares, un 0,6 % más que en

en la comunidad
MÁS NOTICIAS
07h30 a 08h50
República Checa | 12:05
cincuenta heridos y cuatro desaparecidos tras explosión en Praga
(<http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/262066-cincuenta-heridos-y-cuatro-desaparecidos-tras-explosion-en-praga/>)

VIDEOS
4 | 11:55
Familias se niegan a salir de la ciudadela Briones
(<http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/262065-familias-se-niegan-a-salir-de-la-ciudadela-briones/>)



(<http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/262065-familias-se-niegan-a-salir-de-la-ciudadela-briones/>)

Emelec empató con Independiente y sigue siendo líder
(<http://www.eldiario.ec/videos-manavision/4098-emelec-empata-con-independiente-y-sigue-siendo-lider/>)



CLICK PARA VER (Videos manavision/)

LO + LEÍDO



**Realizaron cuarta
marcha por
desaparecidos**
(<http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/262015-realizaron-cuarta-marcha-por-desaparecidos/>)

Quito | 00:00 Una treintena de personas participó el pasado fin de semana en Quito, en la cuarta marcha, en menos de dos meses, por varios desaparecidos. Asistieron familiares y amigos de quienes se desconoce el paradero y también allegados de personas que han sido asesinadas en Quito.

Quiénes Somos

[Ediasa Medios \(/\)](#)

[El Diario \(/\)](#)

[Manavisión \(/videos-manavision/\)](#)

[Centro \(/centro/\)](#)

[La Marea \(/lamarea/\)](#)

[Radio Amiga \(/radioamiga/\)](#)

Contacto

Av. Metropolitana Eloy Alfaro

Km 1.5

Portoviejo, Manabi 1301050

Telefonos: +593 52-933777

redacc@eldiario.ec

mailto:redacc@eldiario.ec

(/videos-

[manavision/](#)

[manavision/](#)

©Medios Ediasa. Portoviejo, Ecuador

Publicidad

[Contactos de](#)

[Publicidad](#)

[\(/ediasa/publicidad\)](#)



[manavision/](#)



[\(/centro/\)](#)



[\(/lamarea/\)](#)



[\(/radioamiga\)](#)

Miembros de: [AEDEP \(http://www.aedep.org.ec\)](http://www.aedep.org.ec) | [SIP \(http://www.sipiapa.org\)](http://www.sipiapa.org) | [CCREA \(http://www.ccrea.org.ec\)](http://www.ccrea.org.ec) | [AER \(http://www.aer.ec\)](http://www.aer.ec)



Por favor ingresa con tu usuario y contraseña para poder imprimir esta página.



-->



[.Términos de uso](#) | [Políticas de privacidad](#) | [Anúnciate en esta página](#) | [Contáctanos](#)
Copyright 2003-2011 © ECUADORINMEDIATO.COM Todos los derechos reservados.

[Ecuador](#) [Nación](#) [Política](#) [Quito](#) [Guayaquil](#) [Cuenca](#) [Fútbol](#)
[Farándula](#) [Nosotros](#)

Gobierno español anula repatriación de tres menores ecuatorianos y asume su tutela

[Ir al artículo](#) 

publicado el 4/24/2013 por [Gabriel](#) con [0 comentarios](#)

El día de hoy, un juzgado de Toledo – España anuló las medidas cautelares de repatriación de tres hermanos menores hacia Ecuador, debido a que el familiar que pretendía hacerse cargo de los menores ha desistido de su responsabilidad, por tanto, los infantes seguirán bajo la tutela del Gobierno de Castilla-La Mancha, ningún pariente estaría aún dispuesto a acogerlos en nuestro

DISQUS

[« Inicio](#)

© 2013 - NOTICIASABC.COM

- [Blog](#)
- [Archivo](#)
- [Suscríbete](#)
- [Contacto](#)

- [Login](#)

El Ecuatoriano Digital

MAS ALLA DE LAS FRONTERAS: España, Estados Unidos, Italia, Francia, Alemania, Suiza, Canada, Inglaterra,

- [01.- EDITORIAL](#)
- [02.- OPINION](#)
- [03.- NOTICIAS](#)
- [04.- INMIGRACION](#)
- [05.- CULTURA](#)
- [06.- ESPAÑA](#)
- [07.- ECUADOR](#)
- [08.- USA](#)
- [09.- INTELECTUALES](#)
- [10.- CITAS DEL DIA](#)
- [11.- VIDEOS](#)
- [12.- DEPORTES](#)
- [LATINOAMERICA](#)
- [Oscar Imbaquingo](#)

« [Ecuador: Quien define lo Indigena? el nuevo presidente de la Ecuarunari](#) | [Inicio](#) | [Ecuador: Piden renuncia del Ministro de Recursos Naturales No Renovables Wilson Pastor, por desconocer la existencia de pueblos no contactados](#) »

25 Abr 2013

Anulan la repatriacion de tres hermanos ecuatorianos tutelados por Espana

Escrito por: [cenfei](#) el 25 Abr 2013 - [URL Permanente](#)

Anulan la repatriacion de tres hermanos ecuatorianos tutelados por Espana

Un juzgado de Toledo ha paralizado de forma cautelar la repatriación de tres hermanos menores a Ecuador al conocerse que el familiar que se haría cargo de ellos ha desistido, por lo que seguirán bajo la tutela del Gobierno de Castilla-La Mancha, que ha dicho que sólo se marcharán si hay otro pariente dispuesto a [...]

[Anulan la repatriacion de tres hermanos ecuatorianos tutelados por Espana](#)

Compartir



• [Log In](#)



Asociación Libre de Abogados

C/ Montesa, 49 5ª Madrid Tlf/Fax: 91 401 24 54 ala@nodo50.org

- [Inicio](#)
- [Turno de oficio](#)
- [Defensa de la Defensa](#)
- [Penal](#)
- [Extranjería](#)
- [Área de la Mujer](#)
- [Laboral](#)
- [Campañas](#)
- [entrevistas](#)
- [Videos](#)
- [tasas](#)
- [Comisión Derechos Civiles y Sociales](#)

Un juzgado de Toledo paraliza la repatriación de tres hermanos menores de edad a Ecuador

25 abril, 2013

By [ALA](#)

0

“No se les iba a dar ni siquiera la posibilidad de despedirse de su madre” asegura su abogada.

NICOLÁS CASTELLANO 23-04-2013

La repatriación de los 3 niños a Ecuador, **incluida la hermana pequeña de 10 años, con nacionalidad española, estaba prevista para este mismo jueves.** Todo a pesar de que los 3 hermanos habían manifestado que no querían irse de España, de que la madre (que está cumpliendo pena en prisión) no había sido informada en ningún momento del procedimiento (hecho **desmentido por la Junta de Castilla La Mancha**) y de que **la tía de los pequeños en Ecuador, a la que se pretendía entregarlos, había comunicado por escrito, desde el 22 de enero, tanto a su Gobierno como al consulado español en Ecuador que no podía hacerse cargo de los niños.** Tras la solicitud de las dos abogadas de los menores y de la madre, **el juzgado de lo contencioso número 3 de Toledo ha paralizado la expulsión de manera cautelar.** La directora de Familia y Menores de Castilla La Mancha, **Silvia Valmaña, ha asegurado a la SER que no fue hasta ayer cuando conocieron que la tía no podía hacerse cargo de los niños.** Lamenta no haber conocido antes estos hechos porque se habría suspendido la decisión de enviar a los menores a Ecuador.

Valmaña asegura que “la actuación de los técnicos ha sido impecable, desde el punto de vista de velar en todo momento por el interés de los menores y sólo tengo que lamentar que se haya notificado tan tarde los hechos que han dado lugar a la suspensión porque evidentemente de haberlos conocido con anterioridad podríamos haber evitado llegar a esta situación” y que siguieron en todo momento el procedimiento que marca la ley. Finalmente **ayer, curiosamente coincidiendo con la presentación de la medida cautelar de las letradas ante el juzgado, la Subdelegación del Gobierno en Toledo acordó suspender la repatriación,** algo que la responsable de Menores de Castilla La Mancha asegura que **puede ser una coincidencia,** toda vez que **el proceso se puso en marcha tras el beneplácito de las autoridades ecuatorianas y de la propia tía de los menores que aceptó desde el inicio acoger a los 3 hermanos,** Valmaña afirma que “no sé si corresponde a una casualidad o a simplemente la coincidencia de que los hechos que han determinado la suspensión de la resolución, es decir, el hecho de que la tía que es la que había decidido acoger a los niños decida no acogerlos pues probablemente se haya conocido en el mismo momento por todas las partes, por las partes que recurren y por la parte que suspende la ejecución, en este caso la Subdelegación del gobierno. No tendría ningún sentido que la familia hubiera tenido conocimiento desde hace mucho tiempo y lo hubiera ocultado hasta el último momento, como no tiene ningún sentido que se hubiera mantenido una resolución cuando se conoce que ha cesado la causa que la origina” explica la directora de familia, menores y prevención social de la Junta de Castilla La Mancha.

Las abogadas de los niños se quejan de que tanto la subdelegación del Gobierno en Toledo como la brigada de extranjería de la Policía Nacional en esa provincia han puesto muchas dificultades para acceder al expediente de los niños.

El proceso para esta repatriación se inició en 2011, en las fechas coincidentes con el ingreso en prisión de la madre, según ha podido comprobar la SER en la documentación oficial del caso. Según los abogados de la familia, en ningún momento se informó a la madre de este proceso y cuando lo supo por una comunicación verbal de una de las funcionarias de la cárcel donde cumple condena fue cuando emprendió medidas legales para frenar la repatriación. Una de las abogadas, **Patricia Fernández, experta en Extranjería, asegura que el viernes pasado comunican a los niños que esta semana se**

llevaría a cabo la repatriación, de hecho los billetes estaban reservados para este mismo jueves 25 de abril según Fernández.

Ante la inminencia de la repatriación ayer solicitaron al juzgado contencioso administrativo nº 3 de Toledo una medida cautelarísima para que paralizara la expulsión de los menores porque se vulneraría el derecho de la niña española a vivir en su propio país, todos los derechos procesales de estos niños, de la madre de estos hermanos residente legal en España, se interrumpiría el proceso de escolarización de los niños, y se vulneraría además su derecho a la salud y a la integridad física porque la familia de Ecuador no está en disposición de acogerles. Así el Juzgado decretó inmediatamente esta medida y paralizó la repatriación citando a las partes para este viernes.

“Nos preocupa el absoluto oscurantismo con el que se ha actuado, los niños no sabían que iban a viajar y la madre tampoco, no se les iba a dar ni siquiera la posibilidad de despedirse de su madre, es una flagrante violación de los derechos de estos niños y por eso hemos pedido el amparo judicial” asegura Patricia Fernández, una de las abogadas con mayor trayectoria en materia de extranjería y protección a menores.

La letrada se queja de que “a la madre no se le ha ido comunicando ninguna resolución en el procedimiento. Sólo cuando ya estaba acordada la repatriación, una funcionaria de la prisión le comunicó verbalmente que iban a repatriar a sus hijos a Ecuador. A pesar de que desde enero ya se presentó un recurso de reposición contra esa resolución, en el que incluía el acta firmada por la tía de los pequeños, en la que manifestaba sus circunstancias personales que le impedían acoger a los niños, y a pesar de ello la subdelegación del gobierno mantuvo hasta ayer su intención de expulsarles cuando tampoco son menores extranjeros no acompañados, tienen aquí a su madre” recuerda Fernández. Algo que desmiente rotundamente Silvia Valmaña que data el 7 de febrero, el día en el que a la madre se le comunicó por fax, la resolución de la Subdelegación del Gobierno de dar luz verde a la repatriación de los menores a Ecuador para que estuvieran con su tía.

La sección de menores de los servicios periféricos de la Consejería recibió ayer la llamada para la suspensión del viaje, coincidiendo con que también con fecha de ayer, se comunica desde el juzgado la cancelación inmediata del viaje previsto.

Patricia Fernández considera que no se justificaba esa decisión porque “la madre visita frecuentemente a sus hijos, los fines de semana gracias a los permisos penitenciarios, es decir, a estos niños se les iba a privar de la posibilidad de ver a su madre y con el agravante de que iban a ser expulsados sin tener la posibilidad de despedirse de su madre, es una evidente falta de garantía de los derechos de los niños” afirma la letrada.

Por todo ello, insiste la abogada “habíamos solicitado la nulidad de todas las resoluciones dictadas porque entendemos que son nulas de pleno derecho porque concurren distintos vicios procesales y procedimentales, pero por otro lado también de todo el proceso, por vulneración de derechos fundamentales. Hemos solicitado una medida cautelarísima que el juzgado ha admitido y el viernes decidirá preliminarmente si los niños permanecen en el territorio español” e insiste en que de no haber acudido a los tribunales tiene dudas de que habría pasado con los pequeños “sabemos a través del consulado de Ecuador que los billetes de avión estaban previstos para el día 25, este jueves” concluye la letrada.

Según fuentes jurídicas especializadas en Extranjería y Menores, con estas resoluciones de la Junta de Castilla y La Mancha y de la Subdelegación del Gobierno en Toledo se habría vulnerado el derecho a ser oído del menor en la repatriación, que ya quedó fijado por el tribunal Constitucional en una sentencia de 2008 tras un recurso presentado por el abogado Nacho de la Mata. Además, según estas fuentes, “no consta que a la madre se le haya oído en el procedimiento de desamparo y con esta decisión, a la madre se le privaría de la relación con sus hijos, cuando además su comportamiento en la cárcel es bueno y por ello se le da permiso de fin de semana y la propia administración regional está permitiendo que los niños disfruten de la compañía de su madre durante estos periodos”. Estas fuentes recuerdan además que no es la primera vez que se cuestiona el procedimiento de las Comunidades Autónomas a la hora de gestionar la tutela de los menores extranjeros. En julio del año pasado, una sentencia del tribunal europeo de derechos humanos condenó a España por permitir que se diera en adopción a un menor nigeriano sin ni siquiera haber consultado con su padre.

Me gusta 0 | Twitter 0

Tags: ALA, asociación libre de abogados, menores, repatriación

Deja un comentario

Disculpa, debes [iniciar sesión](#) para escribir un comentario.

Asociación

- [Qué es ALA](#)
- [Contacta](#)
- [Inscripción](#)
- [Estatutos](#)
- [Programa electoral ICAM 2012](#)
- [Campañas de Defensa](#)

Actos ALA

- [Seminario "El Derecho de Defensa también en crisis"](#)
- [* Turno de asistencia letrada para la denuncia de la tortura y los malos tratos](#)

Tasas

- [Información sobre la ley de Tasas Judiciales](#)

Penal

[Sesión pública y callejera para hacer frente a identificaciones arbitrarias y crecientes sanciones](#)

Os invitamos este miércoles 10 de abril de 2013 Sin documentación, ... [∞](#)

Defensa

[Un juzgado de Toledo paraliza la repatriación de tres hermanos menores de edad a Ecuador](#)

"No se les iba a dar ni siquiera la posibilidad ... [∞](#)

ALA acusa

[La Abogacía responde contundentemente a los ataques policiales al derecho de defensa.](#)

Como continuación a la denuncia realizada por la Asociación Libre de Abogados revelando los graves ataques al derecho de defensa sufridos por un compañero mientras prestaba asistencia letrada a un detenido, nos enorgullece comunicaros que el colectivo completo de la abogacía ha apoyado nuestra causa y se ha sumado en bloque a la condena y [...]

Derechos Civiles y Sociales

[ALA, junto con IU, Justicia y Sociedad y Los Verdes nos querellamos contra los magistrados de la Sección Segunda de la Audiencia Nacional](#)

Como sabéis, debido la querrela presentada por

ALA, IU, Los Verdes, Ecologistas en Acción, Justicia y Sociedad a la que se quiere unir el sindicato CGT, Luis Barcenas iba a prestar declaración calidad de imputado el pasado día 22 de Marzo. Dicha declaración de Luis Barcenas en calidad de imputado no se llevó a cabo debido [...]

Turno de Oficio

Una comisión evaluará la justicia gratuita y las tasas

MADRID, 07 (SERVIMEDIA) Una comisión oficial analizará el funcionamiento del sistema ... ∞

Laboral

El Laboralista Digital

Los malos datos del desempleo en nuestro país siguen haciendo ... ∞

Extranjería

Un juzgado de Toledo paraliza la repatriación de tres hermanos menores de edad a Ecuador

"No se les iba a dar ni siquiera la posibilidad ... ∞

Area de la mujer

8 de marzo 2013. DIA DE LA MUJER

Parece que este año 2013 somos más conscientes de la ... ∞

Afectad@s por las hipotecas

Un juzgado de Toledo paraliza la repatriación de tres hermanos menores de edad a Ecuador

"No se les iba a dar ni siquiera la posibilidad de despedirse de su madre" asegura su abogada. NICOLÁS CASTELLANO 23-04-2013 La repatriación de los 3 niños a Ecuador, incluida la hermana pequeña de 10 años, con nacionalidad española, estaba prevista para este mismo jueves. Todo a

pesar de que los 3
hermanos habían
manifestado que no [...]

Buscar

Search & Hit Enter

¡Síguenos!



484 Likes
[Síguenos en Facebook](#)



1912 Seguidores
[Síguenos en Twitter](#)



0 Lectores
[Leé nos en Feedburner](#)

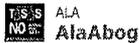
manifestaciones y concentraciones

- [Manifestación 8 de Marzo](#)
- [Marea Ciudadana 23F](#)

Flickr



Twitter



SEGURANTO 40 min.
tardó la sala de lo penal
en dictar el presunto Auto
preparatorio. Grande
@AlaAbog ¿quién dijo
Justicia lenta?
[ala.org.es/ala-junto-con-...](#)
5 hours ago · reply · retweet · favorite

SEGURANTO El
T. Supremo tiene que
decidir sobre la
preparación de la
Sección Segunda de la AN,
al igual que hizo con
Garçon, en el mismo
procedimiento
7 hours ago · reply · retweet · favorite

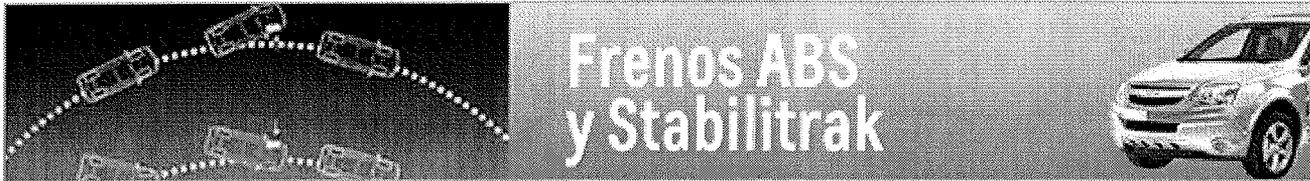
Join the conversation

Tags

[abogado](#) [acceso a la justicia](#) [acceso justicia](#) [AED](#)
[afectados por las hipotecas](#) [ALA](#)
[asociacion](#)

[libre de](#)
[abogados](#) [ateneo](#)
[audiencia nacional](#) [CGAE](#)
[CGPJ](#) [colegio de abogados](#)
[colegio de abogados de](#)
[Madrid](#) [comisión](#) [Comunidad](#)
[de Madrid](#) [debate](#) [defensa](#)
[defensor del pueblo](#) [derecho de](#)
[defensa](#) [desahucios](#)
[elecciones](#)
[elecciones colegio](#)
[de abogados](#)
[elecciones ICAM](#)
[Gallardón](#) [gumpert](#)
[hipotecas](#) [huelga](#) [ICAM](#)
[JORNADA](#) [juices para la](#)
[democracia](#) [justicia gratuita](#)
[ley de tasas](#) [Madrid](#)
[oigame](#) [PAH](#) [PP](#) [querella](#)
[Bárceñas](#) [sanciones](#) [sentencia](#)
[stop desahucios](#) [fasas](#) [tasas](#)
[judiciales](#) [tasas](#)
[judiciales](#) [tasazo](#) [turno](#)
[de oficio](#)

Copyright © 2013 [ALA Asociación Libre de Abogados y Abogadas](#). All Rights Reserved.
Magazine Basic theme designed by [Themes by bavotasan.com](#).
Powered by [WordPress](#).



[Ediciones anteriores](#)
[Servicios](#)
[Tarifario](#)
[Edición impresa](#)
[Suplementos](#)
[Mapa del sitio](#)

Sociedad

[Home](#)
[Noticias](#)
[Mundo](#)
[Quito](#)
[Deportes](#)
[Opinión](#)
[Entretenimiento](#)
[Tecnología](#)
[Sociedad](#)

[AYUDA SOCIAL](#)

Sociedad Ecuador

Anulan la repatriación de tres hermanos ecuatorianos tutelados en España

TIEMPO DE LECTURA: 2' 18" NO. DE PALABRAS: 378

Toledo, EFE 07:08 Jueves 25/04/2013

Un **juzgado español paralizó de forma cautelara la repatriación de tres hermanos menores a Ecuador** al conocerse que el familiar que se haría cargo de ellos ha renunciado a acogerlos.

El viaje de los niños estaba previsto para hoy, pero el día 22 el **Servicio de Extranjería de Madrid** avisó de que se suspendía "el procedimiento" porque la tía de los menores había desistido a quedarse con ellos.

Los niños seguirán bajo la tutela del **Gobierno regional de Castilla-La Mancha**, que ha dicho que sólo se marcharán si hay otro pariente dispuesto a acogerlos.

La directora de **Familia, Menores y Promoción Social** de esa región española, **Silvia Valmaña**, explicó que aún cuando la medida dictada por el Juzgado se levantara, los tres menores no viajarán a Ecuador porque en este momento "no hay nadie que se pueda hacer cargo de ellos allí".

La madre de los tres menores está en prisión en **España** y los hermanos se encuentran bajo tutela del gobierno regional desde el verano de 2011, según **Valmaña**, quien agregó que se ha seguido con ellos el "procedimiento estándar" que se sigue con otros menores, que es buscar familiares en el país de **origen**.

Una tía materna había manifestado su disposición a hacerse cargo de ellos, el **Instituto de la Niñez y la Familia de Quito (Ecuador)** redactó el preceptivo informe favorable y comenzaron los trámites para que los niños

Like 0

Twitter 0

0

Herramientas

[Agrandar / Achicar](#)

[Enviar](#)

[Imprimir](#)

[Comentar](#)

[Corregir](#)

[Compartir](#)

505lecturas

Etiquetas

[ECUADOR,](#)

[ESPAÑA,](#)

[MIGRANTES,](#)

[REPATRIACIÓN](#)

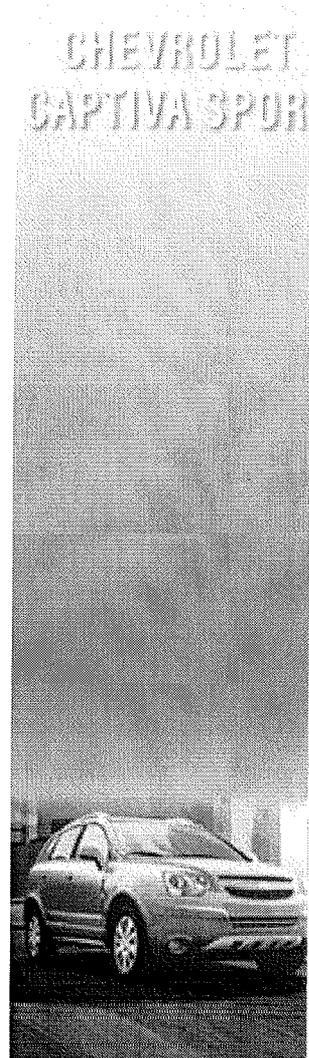
viajaran a Ecuador "siempre en la idea de que es muchísimo mejor que los niños estén en familias", aseguró Valmaña.

Fuentes judiciales aseguraron que este viernes, día 26, habrá una vista en la que los **letrados de la madre, los abogados del Estado, el fiscal** y representantes del gobierno regional podrán presentar alegaciones antes de que el **Juzgado de Toledo** (centro) dicte el auto definitivo.

Silvia Valmaña manifestó que los hermanos permanecerán en Castilla-La Mancha hasta que haya un familiar dispuesto a acogerlos, confió en los informes que se realizan en Ecuador y subrayó que el **objetivo** en todos los casos es que los menores "tengan todas las garantías".

CALIFIQUE

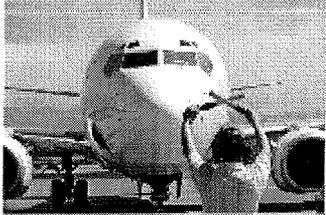
(7 VOTOS)



Técnico Operaciones Aeroportuarias

80 Horas de Practicas reales

¿ Quieres Trabajar en el Aeropuerto ?



Curso Recomendado

cefa

Enviar Solicitud

Ayuda Legal: Embajada

Legal.JustAnswer.es

8 Abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya!





Explore por nuestros productos:

NOTICIAS

Política.
Seguridad
Negocios
Construir
Quito
Sociedad
Salud
Cultura
País
Agromar

MUNDO

Siete días
Ecuatorianos en
el Mundo
Wikileaks

DEPORTES

Fútbol
Futbolmanía

OPINIÓN

Editorial
Columnistas
Otros
columnistas
Cartas a la
dirección
Caricatura
Justicia infinita

ENTRETENIMIENTO

Agenda
Cartelera de cine
Horóscopo
Viajes

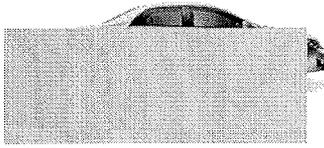
TECNOLOGÍA

Ciencia

[Mapa del sitio](#) | [Créditos](#) | [Contacto](#) | [Términos y condiciones](#) | [Mar](#)



© Derechos reservados 2013 Grupo EL COMERCIO
Queda prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, de todos los contenidos
autorización expresa de Grupo EL COMERCIO Términos y Condiciones.



¿sedán?

- [Móvil](#)
- [Iniciar sesión](#)
- [Registrarse](#)

- [Ediciones Anteriores](#)
- [Contratar publicidad](#)
- [Clasificados](#)
- [Servicios](#)

- [Cartelera de Cines](#)
- [Portadas Impresas](#)
- [Todos los titulares](#)
- [RSS](#)
- [Clasificados](#)
- [Teléfonos Útiles](#)
- [Optativos](#)

- [Tabla de Marcas](#)
- [Clima](#)
- [Puertos](#)
- [Foros de Discusión](#)
- [Voz de los emigrantes](#)
- [Horóscopo](#)

Jueves 25 de abril del 2013
Guayaquil, Ecuador



- [Noticias](#)
- [Opinión](#)
- [Guayaquil](#)
- [Deportes](#)
- [Entretenimiento](#)
- [Vida](#)
- [Tecnología](#)
- [Fotos](#)
- [Videos](#)

- [Política](#)
- [Economía](#)
- [País](#)
- [Seguridad](#)
- [Migración](#)
- [Internacional](#)
- [The New York Times](#)
- [Domingo](#)
- [Agropecuarios](#)

- [Enviar](#)
- [Reportar errores](#)
- [Imprimir](#)

A
Jueves 25 de abril del 2013 | 06:10 **Migración**

España detiene repatriación de tres hermanos ecuatorianos

EFE | TOLEDO, España

Un juzgado español paralizó de forma cautelar la repatriación de tres hermanos menores a Ecuador al conocerse que el familiar que se haría cargo de ellos ha renunciado a acogerlos.

El viaje de los niños estaba previsto para hoy, pero el día 22 el **Servicio de Extranjería de Madrid** avisó de que se suspendía "el procedimiento" porque la tía de los menores había desistido a quedarse con ellos.

Los niños seguirán bajo la tutela del Gobierno regional de **Castilla-La Mancha**, que ha dicho que sólo se marcharán si hay otro pariente dispuesto a acogerlos.

La directora de **Familia, Menores y Promoción Social** de esa región española, **Silvia Valmaña**, explicó que aún cuando la medida dictada por el Juzgado se levantara, los tres menores no viajarán a Ecuador porque en este momento "no hay nadie que se pueda hacer cargo de ellos allí".

La madre de los tres menores está en prisión en España y los hermanos se encuentran bajo tutela del gobierno regional desde el verano de 2011, según Valmaña, quien agregó que se ha seguido con ellos el "procedimiento estándar" que se sigue con otros menores, que es buscar familiares en el país de origen.

Una tía materna había manifestado su disposición a hacerse cargo de ellos, el **Instituto de la Niñez y la Familia de Quito** (Ecuador) redactó el respectivo informe favorable y comenzaron los trámites para que los niños viajen a Ecuador "siempre en la idea de que es muchísimo mejor que los niños estén en familias", aseguró Valmaña.

Fuentes judiciales avanzaron a EFE que este viernes, día 26, habrá una vista en la que los letrados de la madre, los abogados del Estado, el fiscal y representantes del gobierno regional podrán presentar alegaciones antes de que el Juzgado de Toledo (centro) dicte el auto definitivo.

Silvia Valmaña manifestó que los hermanos permanecerán en **Castilla-La Mancha** hasta que haya un familiar dispuesto a acogerlos, confió en los informes que se realizan en Ecuador y subrayó que el objetivo en todos los casos es que los menores "tengan todas las garantías".

Enlace corto: <http://unvrso.ec/00055NC>

•
•

Más noticias

Nuevo teléfono Galaxy S4 genera críticas diversas

Ecuador se 'vende' en Madrid

'Tranquila, señora... es con el señor' y disparó a profesor

Ministra venezolana dice que prepara celda para Capriles

Comió y se le explotaron cápsulas

Violada debajo de un paso peatonal

Hallan cuerpo partido en dos en una vivienda

Pedro Delgado, impedido de salir de EE.UU.

recomendado por

Anuncios Google

Oferta Madrid Guayaquil

Encuentra las Tarifas Mas
Baratas
Para Tu Vuelo Madrid Guayaquil

Jetcost.es/Madrid-Guayaquil

Vuelos a Guayaquil

Vuelos a Guayaquil desde 532€
¡Reserva directa y sin
comisiones!

Skyscanner.es/Guayaquil

Cursos Inem

Miles de Cursos Disponibles
Encuentra el Curso que
necesitas!

Cursos.es

Ahora en Noticias



Política 44 extensiones de las universidades son suspendidas

- Dos grupos de electores, en el padrón del...
- Rafael Correa ve en Henrique Capriles un...

EL UNIVERSO